

AVISO LEGAL CON LA INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LAS CUENTAS DE AHORRO - CERTIFICADOS

Cooperativa de Crédito BID Global
1300 New York Avenue, Washington DC 20577

Este aviso legal contiene información sobre condiciones, comisiones y tasas de dividendos para algunas de las cuentas que ofrecemos.

La tasa de dividendos y los rendimientos porcentuales anuales están vigentes desde el 20-11-2018. Por información sobre las tasas vigentes llame al (202) 623-3363

CERTIFICADO REGULAR A 6 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.00%, con un rendimiento porcentual anual de 1.00%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 6 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$2,500.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$2,500.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$99,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 6 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 90 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente al vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará al vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO JUMBO A 6 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.05%, con un rendimiento porcentual anual de 1.06%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 6 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita los artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual

supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$100,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$100,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$249,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 6 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 90 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO SÚPER JUMBO A 6 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.15%, con un rendimiento porcentual anual de 1.16%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 6 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 6 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 90 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO REGULAR A 12 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.35%, con un rendimiento porcentual anual de 1.36%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 12 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$99,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 12 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 90 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO JUMBO A 12 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.40%, con un rendimiento porcentual anual de 1.41%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 12 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$100,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$100,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$249,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 12 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 90 días de

dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO SÚPER JUMBO A 12 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.50%, con un rendimiento porcentual anual de 1.51%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 12 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 12 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 90 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO GRAND A 13 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 2.75%, con un rendimiento porcentual anual de 2.78%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 13 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$99,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 13 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 90 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración de 12 meses. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO REGULAR A 18 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.40%, con un rendimiento porcentual anual de 1.41%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 18 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$99,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 18 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la

cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO JUMBO A 18 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.45%, con un rendimiento porcentual anual de 1.46%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 18 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$100,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$100,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$249,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 18 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO SÚPER JUMBO A 18 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.55%, con un rendimiento porcentual anual de 1.56%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 18 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 18 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener una cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO REGULAR A 24 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.45%, con un rendimiento porcentual anual de 1.46%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 24 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$99,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 24 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO JUMBO A 24 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.50%, con un rendimiento porcentual anual de 1.51%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 24 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de

cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$100,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$100,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$249,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 24 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO SÚPER JUMBO A 24 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.60%, con un rendimiento porcentual anual de 1.61%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 24 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 24 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO REGULAR A 30 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.50%, con un rendimiento porcentual anual de 1.51%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 30 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$99,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 30 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO JUMBO A 30 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.55%, con un rendimiento porcentual anual de 1.56%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 30 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$100,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$100,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$249,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 30 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO SÚPER JUMBO A 30 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.65%, con un rendimiento porcentual anual de 1.66%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 30 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 30 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO REGULAR A 36 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.55%, con un rendimiento porcentual anual de 1.56%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 36 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$99,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 36 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO JUMBO A 36 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.60%, con un rendimiento porcentual anual de 1.61%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 36 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$100,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$100,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$249,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 36 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO SÚPER JUMBO A 36 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.70%, con un rendimiento porcentual anual de 1.71%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 36 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 36 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO REGULAR A 48 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.60%, con un rendimiento porcentual anual de 1.61%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 48 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$99,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 48 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe

indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO JUMBO A 48 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.65%, con un rendimiento porcentual anual de 1.66%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 48 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$100,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$100,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$249,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 48 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO SÚPER JUMBO A 48 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.75%, con un rendimiento porcentual anual de 1.76%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 48 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener

un saldo mínimo diario de \$250,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 48 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO REGULAR A 60 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.80%, con un rendimiento porcentual anual de 1.82%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 60 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$99,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 60 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO JUMBO A 60 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.85%, con un rendimiento porcentual anual de 1.87%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 60 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$100,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$100,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$249,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 60 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO SÚPER JUMBO A 60 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.95%, con un rendimiento porcentual anual de 1.97%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 60 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 60 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la

renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO REGULAR A 72 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 2.05%, con un rendimiento porcentual anual de 2.07%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 72 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$99,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 72 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO JUMBO A 72 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 2.10%, con un rendimiento porcentual anual de 2.12%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 72 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$100,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$100,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$249,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 72 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO SÚPER JUMBO A 72 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 2.20%, con un rendimiento porcentual anual de 2.22%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 72 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 72 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO REGULAR A 84 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 2.30%, con un rendimiento porcentual anual de 2.32%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 84 meses. Los dividendos empiezan a generarse el

día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$99,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 84 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO JUMBO A 84 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 2.35%, con un rendimiento porcentual anual de 2.38%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 84 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$100,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$100,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede depositar más de \$249,999.00 en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 84 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la

cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO SÚPER JUMBO A 84 MESES

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 2.45%, con un rendimiento porcentual anual de 2.48%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual no cambiarán durante el plazo de la cuenta. La tasa de dividendos estará en efecto durante 84 meses. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250,000.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250,000.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 84 meses. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Puede obtener la cuenta con o sin renovación automática. Debe indicarnos qué tipo de cuenta desea antes de abrirla. Si usted escoge una cuenta con renovación automática, la misma se renovará automáticamente en la fecha de vencimiento. Tendrá 10 días después de la fecha de vencimiento para retirar fondos sin sanciones. Si no retira los fondos, cada período de renovación tendrá una duración idéntica al período original. Si usted no opta por la renovación automática, la cuenta no se renovará en la fecha de vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, sus fondos serán transferidos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO A 4 AÑOS CON AUMENTO DE TASA

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.40%, con un rendimiento porcentual anual de 1.41%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual pueden variar. A su discreción, usted puede cambiar la tasa de dividendos de la cuenta una vez durante el plazo del certificado. Puede pedir un aumento de la tasa de dividendos de su certificado si durante el plazo del mismo las tasas aumentan, según lo determine la Junta Directiva de la Cooperativa. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 4 años. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Usaremos la tasa en vigor en la fecha del retiro. Esta cuenta no se renovará automáticamente al vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, haremos lo siguiente con sus fondos: los transferiremos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO A 5 AÑOS CON AUMENTO DE TASA

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.55%, con un rendimiento porcentual anual de 1.56%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual pueden variar. A su discreción, usted puede cambiar la tasa de dividendos de la cuenta una vez durante el plazo del certificado. Puede pedir un aumento de la tasa de dividendos de su certificado si durante el plazo del mismo las tasas aumentan, según lo determine la Comisión Directiva de la Cooperativa. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir esta cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 5 años. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Usaremos la tasa en vigor en la fecha del retiro. Esta cuenta no se renovará automáticamente al vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, haremos lo siguiente con sus fondos: los transferiremos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

CERTIFICADO A 6 AÑOS CON AUMENTO DE TASA

Información sobre tasas: Esta cuenta es una cuenta que genera dividendos. La tasa de dividendos prevista en la cuenta es 1.80%, con un rendimiento porcentual anual de 1.82%.

La tasa de dividendos y el rendimiento porcentual anual pueden variar. A su discreción, usted puede cambiar la tasa de dividendos de la cuenta una vez durante el plazo del certificado. Puede pedir un aumento de la tasa de dividendos de su certificado si durante el plazo del mismo las tasas aumentan, según lo determine la Comisión Directiva de la Cooperativa. Los dividendos empiezan a generarse el día hábil en que usted deposita artículos no monetarios (por ejemplo, cheques). Los dividendos serán capitalizados y acreditados mensualmente. Le enviaremos los dividendos por correo como letra de cambio o los depositaremos en la cuenta que usted designe. El rendimiento porcentual anual

supone que los dividendos continuarán depositados hasta el vencimiento. Un retiro reducirá las ganancias.

Información sobre saldos: Para calcular los dividendos en la cuenta usamos el método de saldo diario. Este método aplica cada día una tasa periódica diaria al principal en la cuenta. Debe mantener un saldo mínimo diario de \$250.00 en la cuenta para que se aplique el rendimiento porcentual anual referido.

Limitaciones: Para abrir la cuenta debe depositar \$250.00. No puede hacer depósitos adicionales en esta cuenta. No puede realizar retiros de su cuenta hasta la fecha de vencimiento.

Información sobre el plazo de la cuenta: Su cuenta vencerá en 6 años. Si usted retira parte del principal antes de la fecha de vencimiento, podremos imponerle una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. Usaremos la tasa en vigor en la fecha del retiro. Esta cuenta no se renovará automáticamente al vencimiento. Si usted no renueva la cuenta, haremos lo siguiente con sus fondos: los transferiremos a la cuenta indicada en el momento de apertura de este certificado.

**Asegurada a nivel federal por
NCUA
CARACTERÍSTICAS COMUNES**

Requisitos estatutarios. Para ser admitido como socio, debe completar el pago de una acción en una cuenta de ahorro.

Valor nominal de las acciones. El valor nominal de una acción de la Cooperativa de Crédito es \$50.00.

Naturaleza de los dividendos. Los dividendos se pagan del ingreso corriente y las ganancias disponibles, después de las transferencias requeridas a las reservas, al final de un período de dividendos. No aplicable a cuentas de acciones a plazo ni a cuentas de certificados de acciones.

Fondo Nacional de Seguros de Depósitos de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Las cuentas de los socios de esta Cooperativa de Crédito están aseguradas a nivel federal por el Fondo Nacional de Seguros de Depósitos de Cooperativas de Crédito.

